

PASSO

Proyecto de Administración de Seguridad y Salud Ocupacional

Protocolo de Colaboración Técnica





Con el propósito de aportar a la construcción de empresas más humanas que aseguren el bienestar y la seguridad de sus trabajadores, la Gerencia de Sistemas de Gestión del IST desarrolla el Proyecto de Administración de Seguridad y Salud Ocupacional PASSO, que ofrece un modelo de asesoría para establecer, implementar y mantener un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, basado en la Norma Internacional OHSAS 18001:2007.

Al implementar el Proyecto PASSO, la empresa está en condiciones de mejorar continuamente sus niveles de desempeño en seguridad y salud ocupacional, optimizando así sus estándares y, aún más importante, elevando la calidad de vida de sus colaboradores.

Las empresas que participan de este proceso deben cumplir con los requisitos para la implementación, que se establecen a través de la firma de un Protocolo de Colaboración Técnica entre la empresa e IST.

Descripción del Proyecto PASSO

El Proyecto PASSO establece un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional basado en la norma internacional OHSAS 18001:2007, a través de una metodología escalonada de implementación que consta de tres etapas:

- Primer PASSO "Planificado": incluye la definición de política y objetivos, identificación de peligros y requisitos legales.
- Segundo PASSO "Operativo": aborda la definición de responsabilidades, funciones y competencias, además del control operacional y las situaciones de emergencias.
- Tercer PASSO "En Acción": se focaliza en la mejora continua por medio de la investigación de incidentes, acciones correctivas/preventivas y revisión por parte de la gerencia.

Para certificar el Proyecto Passo se debe aprobar cada una de las etapas detalladas anteriormente, a través de una auditoría realizada por la gerencia de sistemas de gestión.

Posterior a la aprobación del Tercer PASSO "En Acción", la empresa puede optar a la certificación por parte de una Casa Certificadora.



La empresa se compromete a:

- Establecer dentro de sus objetivos estratégicos la implementación del Proyecto PASSO basado en la Norma Internacional OHSAS 18001:2007.
- Designar a un representante de la alta gerencia con las atribuciones para tomar decisiones respecto de la implementación, mantención y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Disponer de los recursos requeridos para la implementación, mantención y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Designar a los integrantes del equipo de gestión del Proyecto PASSO con la responsabilidad de colaborar y difundir los aspectos del Sistema de Gestión, entre otras.
- Definir y cumplir los plazos para la implementación del Proyecto PASSO y su reglamento de certificación y distinción.
- Sostener por parte de la gerencia, reuniones de avance, para conocer el estado del proyecto y en el caso que se requiera, tomar las acciones para alcanzar los resultados planificados.

IST se compromete a colaborar con la empresa en:

- Asesoría para la implementación del Proyecto PASSO basado en la Norma OHSAS 18001:2007, en sus diferentes etapas de implementación, independiente de la asesoría externa que pueda contratar la empresa.
- Formación a la línea de mando, supervisión y trabajadores que participen activamente en la implementación del proyecto PASSO.
- Realizar el control del Proyecto PASSO y mantener reuniones de avance con la gerencia, a fin de informar el estado de éste y, en el caso que se requiera, se tomen las acciones para alcanzar los resultados planificados.

IST y la empresa acuerdan proporcionar cooperación recíproca en el intercambio de información de interés para el diagnostico y solución de situaciones específicas en relación al proceso de implementación del Proyecto PASSO.

IST, por su parte, se compromete a no usar la información que la empresa consigne como confidencial.

La tarea de la implementación del Proyecto PASSO corresponde íntegramente a la empresa. La labor del IST se enfoca en entregar orientaciones técnicas que permitan hacer exitoso el proceso y a proporcionar asesoría para la implementación.

Recursos

IST y la empresa dispondrán para este proyecto de:

a) Pasajes aéreos

IST se hará cargo de los pasajes de su/s consultor/es.

b) Desplazamientos

IST se hará cargo de los traslados del aeropuerto al lugar de alojamiento del/los consultor/es, y viceversa. Los desplazamientos a las instalaciones de la empresa serán de cargo de ésta.

c) Alojamiento

IST se hará cargo de los costos asociados al alojamiento del/los consultor/es.

d) Alimentación

IST se hará cargo de la alimentación relacionada al lugar de alojamiento, en tanto la empresa lo hará en lo que concierne directamente con la presencia del consultor en sus propias instalaciones.

Cualquier requerimiento adicional a los indicados en este Protocolo o el incumplimiento de algún compromiso por parte de la empresa, como por ejemplo, cancelación de reuniones, cursos u otros, que involucre el uso efectivo de recursos por parte del IST, serán de cargo exclusivo de la empresa, considerándose esta cláusula íntegramente aceptada por ambas partes.

Horas de asesoría IST

Interpretación Norma OHSAS 18001:2007	8 hrs.
Taller Identificación de Peligros	4 hrs.
Taller Objetivos y Programas	4 hrs.
Asesoría PASSO Planificado	16 hrs.
Auditoría PASSO Planificado	4 hrs.
Asesoría PASSO Operativo	16 hrs.
Auditoría PASSO Operativo	8 hrs.
Asesoría PASSO En Acción	16 hrs.
Capacitación Auditor Interno	8 hrs.
Auditoría PASSO En Acción	8 hrs.
Total Asesoría IST	92 hrs.

NOTA: La asesoría puede incluir reforzamiento, revisión documental, asesoría, consultas técnicas, entre otros.

contacto: secretaria.colon@ist.cl



